

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria judicial sustituta del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 11 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Cristina Castro Clemente, contra don Inocente González Fernández, sobre despido, se ha dictado la siguiente diligencia de ordenación citando a comparecencia del tenor literal íntegro.

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña Marta Menárguez Salomón.— En Madrid, a 31 de enero de 2011.

Vista la resolución anterior despachando ejecución contra la sentencia dictada en los presentes autos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, cítese a las partes a una comparecencia en única convocatoria, señalándose para tal acto la audiencia del día 17 de febrero de 2011, a las nueve y catorce horas de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Hernani, número 59. Advirtiéndoles de que si no asiste el trabajador o persona que lo represente, se le tendrá por desistido de su solicitud, y que si no lo hace el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia; debiendo comparecer con todos los medios de prueba de los que intente valerse.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma al ejecutado don Inocente González Fernández (Bodega “La Andaluza”), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 31 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.541/11)